
UDELAS

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO

UN APORTE DESDE
LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA
DE LAS AMÉRICAS



UDELAS
Universidad Especializada
de las Américas
Panamá 1997

PANAMÁ

SEPTIEMBRE DE 2014

COMISIÓN INSTITUCIONAL DE UDELAS / POLITICAS PÚBLICAS

Dr. Juan Bosco Bernal / Mgtra. Doris Hernández / Dr. James Bernard / Dr. Giancarlo Soler / Lic. Manuel Orestes Nieto
Mgter. Gregorio Urriola / Mgter. Lucas Rodríguez / Dra. Nicolasa Terreros/ Dr. Vasco Torres / Dr. Alexis Rodríguez
Dr. Pedro Arcia / Mgter. Vielka Donado de Escobar / Dra. Paula Troya

Dirección Editorial
Diseño gráfico: Salomón Vergara
Impresión: IMPREDELAS
Panamá 2014



UDELAS

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO

UN APORTE DESDE
LA UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS



PANAMÁ
SEPTIEMBRE DE 2014

Índice

Presentación

5

1. El país que tenemos

2. Hacia una Mejor Sociedad.

- Educación y diversidad
- Desarrollo social, equidad y participación
- Salud, trabajo y seguridad ciudadana
- Universidad, conocimiento e innovación

3. El compromiso de UDELAS

Presentación

Ante el inicio de la gestión gubernamental para el período 2014-2019, la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS) hace entrega de una reflexión y una propuesta que surgió en nuestra colectividad universitaria sobre las políticas públicas necesarias para fomentar el desarrollo humano en Panamá.

Estamos convencidos de que la sociedad panameña requiere de la participación activa de la comunidad académica, que ha mostrado su capacidad para investigar, proponer y actuar en las complejas y contradictorias realidades sociales, económicas y culturales del país; este accionar es indispensable para reducir las desigualdades e inequidades que prevalecen aún en Panamá.

Las universidades están llamadas a cumplir con su misión educativa formando el capital humano que requiere el desarrollo, aportando el conocimiento que genera la investigación científica y consolidando la cultura e identidad panameña, la justicia, la transparencia, la democracia, la equidad, la paz social y los valores y derechos humanos universales. Ello es, universidades comprometidas para actuar con rigor ético y científico, actuar en los escenarios en que la pobreza, la vulnerabilidad y la desesperanza humana son inaceptables y ser capaces de constituirse en agentes de cambio para una nueva sociedad.

La UDELAS, desde su fundación, se forjó como una institución innovadora y con un fuerte compromiso que asume las necesidades sociales, en especial, de los grupos más vulnerables con un enfoque de atención a la diversidad humana. Sobre esta base, hemos podido construir un modelo pedagógico propio, innovando allí donde no había experiencias previas. El compromiso que caracteriza a la UDELAS significa: vocación social, humanismo, solidaridad, inclusión y equidad. Eso es lo que somos; en eso creemos, en ello trabajamos con pasión, con entusiasmo y convicción. UDELAS se ha consolidado como un referente en Panamá y la región porque ha incursionado en disciplinas insuficientemente atendidas por las universidades públicas y privadas del país, concretamente en los campos de la educación social y especial, la salud y la rehabilitación integral, que constituyen pilares de nuestra universidad.



El país que tenemos

Panamá es un país, de unos cuatro millones de personas que habitan una franja angosta de tierra, por el cual transitan cotidianamente riquezas provenientes de todos los confines del planeta y que ha logrado, gracias a la reversión del Canal y a la conquista de su soberanía, proyectarse como uno de los países de mayor crecimiento de la región. Durante la última década, las tasas de crecimiento económico del país se han ubicado entre las más altas de América Latina, y es previsible que se mantenga esta tendencia al menos hasta que finalicen los trabajos de expansión del Canal de Panamá a inicios del año 2016. No obstante, a la par de este afortunado panorama se vislumbran enormes disparidades en la distribución del ingreso y condiciones de pobreza equiparables a países de mucho menor desarrollo relativo. Según la CEPAL, en el año 2012 el 12.4% de la población en Panamá vivía en condiciones de extrema pobreza, y unas 450 mil personas no lograban cubrir las necesidades mínimas de vivienda, por ejemplo. Esta situación es aún más crítica en las áreas indígenas, donde el 90% de su población es afectada por esta última condición.

9

La focalización de recursos estatales hacia las áreas rurales e indígenas ha contribuido con una mejora de los índices de desarrollo humano de las provincias y comarcas pero no ha logrado cerrar la brecha que los separa de las áreas urbanas: mientras que la escolaridad promedio a nivel nacional es de 9.4 años, para la provincia de Darién es de seis años, para la Comarca Guna Yala y la Comarca Emberá Wounan es de cinco años y para la Comarca Ngäbe Buglé es de cuatro años. De la misma manera, mientras que la población analfabeta a nivel nacional es de 5.5%, en las comarcas indígenas alcanza el 27.2% de sus habitantes.¹ A pocos kilómetros de las nuevas torres de acero y de otras múltiples edificaciones que denotan una creciente modernización conviven condiciones de pobreza urbana que, en cifras absolutas, alcanza niveles preocupantes y, en términos relativos, resultan ser mayores a los de las áreas rurales e indígenas. Tal como sostiene el PNUD, “la diferencia radica en que mientras la pobreza urbana es básicamente pobreza de ingreso, la pobreza rural e indígena presenta carencias que comprometen la supervivencia humana”².

1 <http://www.prensa.com/impreso/panorama/analfabetismo-no-desaparece/376530>.

2 <http://www.pa.undp.org/content/panama/es/home/ourwork/povertyreduction/overview.html>.

El desarrollo humano del país está seriamente comprometido porque estas condiciones de pobreza afectan de manera mucho más aguda a la niñez y a la juventud. Se dice que la niñez y la juventud representan el futuro de nuestra nación, pero su situación es todavía más crítica que los del conjunto de segmentos poblacionales del país. De hecho, el 43.7% de los menores de 4 años es pobre y el 18.9% de ellos vive en condiciones de pobreza extrema³. Por su parte, a pesar de que, en principio, el crecimiento económico del país debería facilitar el incremento de la matrícula universitaria, ésta ha tendido a decrecer. Este estancamiento de la matrícula del nivel universitario es uno de los fenómenos que debería preocuparnos más en una sociedad que desea hacer parte del mundo global del conocimiento.

Panamá se moderniza a pasos agigantados, pero el empleo que se ha generado no ofrece remuneraciones ni condiciones dignas para gran parte de la población en edad de trabajar. Aunque el nivel de empleo se ha mantenido a niveles “óptimos”, la alta proporción de trabajadores en el sector informal es preocupante. Según la Contraloría General de la República (CGR), el nivel del desempleo en Panamá es de apenas un 4.1% de la PEA, mientras que el empleo informal lo sitúa en un 38.6% de la población ocupada⁴. El empleo informal puede ser caracterizado como un empleo sin condiciones dignas de trabajo, es decir, se trata de un empleo de baja productividad y remuneración, sin seguridad social y sin derechos laborales. Ello quiere decir que casi cuatro de cada diez trabajadores panameños tienen una situación de precariedad laboral. Lo paradójico de esta situación es que, a la par de esta situación, los organismos empresariales indican que no cuentan con la mano de obra calificada que necesitan para sus proyectos y muchas veces optan por contratar mano de obra extranjera, a costos mucho más elevados. En línea con la situación de precariedad laboral descrita anteriormente, no es de extrañar que el número de pandilleros haya crecido de 1,385 en el año 2007 a 7,500 en el año 2012, en medio del ‘boom’ económico y de vacantes en la empresa privada que no logran ser llenados.⁵

Por ello los temas relacionados con la seguridad ciudadana democrática se han convertido en un frente inexcusable para las políticas públicas. La demanda de una mayor seguridad tanto en los ámbitos públicos como privados es una constante diaria en el devenir del país. El incremento de los índices de violencia y la criminalidad en la región está exigiendo, cada vez con mayor insistencia, respuestas que garanticen la seguridad ciudadana de los asociados, siempre en el marco del respeto al Estado de Derecho, los derechos humanos, así como al patrimonio particular y colectivo, en tanto aspectos que la sociedad panameña percibe como fundamentales para el bienestar general.

A pesar de las grandes inversiones y de los planes de gobierno ejecutados en esta materia, la inseguridad en el país ha sido persistente. En la Provincia de Panamá se concentra 72.3% de los homicidios, seguido de Colón con 13.5%. Los niños y jóvenes de 0 a 19 años son afectados en un 19.9% y los de 20 a 29 años representan el 30.2%. Esto significa que el 50.1% de las víctimas de asesinato son jóvenes entre 0 y 29 años, lo cual refleja un alto grado de violencia en los barrios.

3 PNUD. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Panamá 2014. Cuadro 1, página 1.

4 Los datos son para agosto de 2012. Fuente: IMEC, Contraloría General de la República, en ww.contraloria.gob.pa/inec

5 René Quevedo, “Empleo juvenil, delincuencia y reinserción laboral”. Convivir (Observatorio de seguridad ciudadana de la Cámara de Comercio), edición 3, enero de 2014, p. 19.

La evolución cuantitativa y cualitativa de la delincuencia en el país muestra un desequilibrio muy significativo al contrastarla con el crecimiento en ocasiones lentos de las estructuras administrativo-reactivas encargadas de atenderlos y neutralizarlos. La realidad ha generado una lucha desigual, con desventaja para las labores tradicionales de investigación, prevención y atención de los hechos delictivos.

En este país que crece continuamente deberíamos disfrutar de mejores condiciones medioambientales pero ello no ha sido la norma. Los centros urbanos, con alta concentración y densidad de población tales como la ciudad de Panamá (40% de la población nacional), con más del 70% de PIB, reflejan condiciones críticas de manejo de desechos sólidos (manejo de la basura) y líquidos (sistema de alcantarillados), grandes congestionamientos vehiculares y pocas oportunidades de esparcimiento al aire libre. Situaciones críticas como éstas también se mantienen en las áreas rurales, aunque el reto en este contexto es de otra índole. Por ejemplo, la comarca Ngäbe Buglé, con baja densidad de población y con gran dispersión poblacional, muestra los mismos problemas de manejo de desechos sólidos y disposición de aguas servidas, pero sin posibilidades de un adecuado sistema de letración y disposición de agua potable.

En los últimos veinticinco años, Panamá ha dado grandes pasos hacia la consolidación de su democracia. La alternabilidad en el poder y las altas tasas de participación electoral en procesos democráticos periódicos y ejemplares dan cuenta de un país cuya institucionalidad para la elección de sus gobernantes se ha afianzado significativamente. También muestran la madurez de una ciudadanía que, aún en el contexto de mega millonarias campañas publicitarias, persiste en votar a conciencia.

A un país que crece aceleradamente no le deben faltar recursos para alcanzar sus objetivos de desarrollo. En Panamá, las carencias para realizar estos objetivos en gran medida están asociadas a la ausencia de planes estratégicos y políticas de estado, que por un lado, contengan el diseño de políticas públicas que incidan significativamente en la resolución de los más acuciosos problemas sociales, y por el otro, incorporen las capacidades institucionales con que cuenta el país para llevarlas a cabo.

Las políticas públicas requieren de recursos humanos, de normas, procedimientos y procesos. En Panamá los hay, pero a un nivel que ha limitado seriamente el impacto del Estado sobre la pobreza y la desigualdad y ha restado las posibilidades de acortar las desigualdades sociales que se han acentuado en el pasado reciente.

Nuestro país enfrenta retos ineludibles. La buena noticia es que, en una sociedad democrática, todas estas situaciones tienen solución si se implementan las políticas públicas adecuadas para atenderlas. Con la intención de contribuir con el debate necesario para determinarlas, presentamos a continuación una serie de lineamientos que buscan apoyar el esfuerzo de la ciudadanía y de las instituciones del Estado para alcanzar el país que merecemos.



Hacia una Mejor Sociedad

Visto el panorama de riqueza nacional pero también de gran heterogeneidad en las oportunidades sociales, se propone a continuación un conjunto de lineamientos en diversos campos del desarrollo humano, que se espera sirvan de referencia para construir políticas públicas más incluyentes, socialmente relevantes, políticamente sostenibles en el tiempo y viables desde el Estado y la sociedad, que se cohesionen mediante sus instituciones y organizaciones, para impulsar un proyecto nacional que permita lograr una mejor sociedad para todos.

Educación y diversidad

Panamá necesita un cambio estructural, sostenido y participativo del sistema educativo para atender con eficacia la demanda postergada y preparar la nación para los requerimientos emergentes en capital humano, que aseguren el progreso económico, social y cultural que el país demanda.

Los resultados de los consensos nacionales, que incluyen a los actores educativos, gobierno y sociedad, permitirán el diseño y puesta en marcha de esa nueva educación. Consideramos que dentro de la complejidad de la tarea, se debería contemplar los aspectos siguientes que valoramos como clave para una educación con calidad en Panamá:

- Promover una política nacional de **Analfabetismo Cero**, que potencie el horizonte de oportunidades de formación básica, técnica y superior de las personas, incrementando los indicadores de desarrollo humano y económico del país.
- Impulsar la atención del **desarrollo infantil temprano de la niñez de 0 a 4 años** enfatizando en las habilidades, destrezas, competencias cognitivas, y socioafectivas necesarias para una educación de calidad desde las primeras etapas del sistema.
- Promover la atención de la población con necesidades educativas especiales con o sin discapacidad, especialmente en los colectivos humanos vulnerables, asegurándole acceso y éxito educativo, mediante la **colaboración entre organizaciones, instituciones y programas** gubernamentales y no gubernamentales, que trabajan con este objetivo, estableciendo los mecanismos de coordinación y vinculación que aseguren el buen rendimiento de las políticas públicas pertinentes.
- Fomentar la renovación integral del **sistema de formación profesional y técnica** que atienda efectivamente las demandas actuales y potenciales del sector productivo, con ofertas de programas actualizados y pertinentes en las áreas prioritarias para el desarrollo nacional, aprovechando las capacidades actuales y creando una nueva institucionalidad vinculada a la educación superior.
- Elevar la **calidad de los aprendizajes** de los estudiantes en todos los centros educativos de los diferentes niveles del país, oficiales y particulares, urbanos, rurales e indígenas; de aulas multigrado y de unigrado, mediante la implementación de una estrategia moderna de enseñanza que propicie la capacidad de análisis y razonamiento necesaria en la construcción de conocimientos y experiencias aplicadas a la realidad social, económica y política, basada en los nuevos perfiles educativos que les permita a los jóvenes trabajar y vivir en la nueva sociedad.
- Promover el mejoramiento de la formación y desempeño del personal docente en todos los niveles, mediante la construcción de un nuevo perfil con definiciones de competencias profesionales al más alto nivel, que les permita a los nuevos docentes innovar y alcanzar elevados rendimientos en su quehacer pedagógico. Este nuevo perfil profesional, conviene sea expresado en una política pública que pueda ser implementada por las universidades y las instituciones del estado responsables de la formación del personal docente.

- Impulsar un movimiento amplio, sostenido y expresivo por la educación del país, que ponga en valor el aprendizaje como una condición indispensable para la vida, el empleo, la convivencia pacífica, la producción y la seguridad humana y ciudadana, que respalde y acompañe las políticas públicas y otras iniciativas sociales en materia de educación, utilizando los más diversos medios, redes, organizaciones e instituciones, que tienen un papel importante en la educación, la comunicación social, la cultura y los derechos humanos, aprovechando el capital humano, social e institucional existente en el país.



Desarrollo social, equidad y participación

La sociedad panameña es una sociedad fragmentada, cuyas asimetrías y heterogeneidad marcan su estilo de desarrollo, caracterizado hasta hoy como concentrador-excluyente. Ha llegado la hora de cambiar esta lógica perversa. Los procesos de rearticulación de la nación, en especial, de reversión del control de la ruta de tránsito al control soberano de Panamá, marcan oportunidades singulares para volver a rehacer el tejido social del país y explotar, con inteligencia, la policromía de nuestras herencias. En este sentido, la piedra de toque de la nueva política pública es la creación de una nueva sensibilidad ante el desarrollo social en toda la sociedad, iniciando desde el Estado. Propiciar el desarrollo social es asegurar a los ciudadanos la creación de medios de vida mejores, pero igualmente el robustecimiento de la identidad propia – y diversa como el país que somos-, así como de los derechos fundamentales, en especial, el derecho a participar y ser corresponsables del desarrollo de todos.

Cónsonos con estas demandas, la política social no es política para la uniformidad sino para propiciar la equiparación de oportunidades, y asegurar el acceso a bienes primarios como la salud y el ambiente, la educación y el empleo decente, condiciones esenciales de una vida digna, así como atender, con programas focalizados, situaciones de pobreza, marginalidad, y otras situaciones críticas de vulnerabilidad. En este sentido, se demanda un accionar multidimensional y multidisciplinar del Estado que atienda las consecuencias de la pobreza e inseguridad humana, pero que, al unísono, permita, aumentar la comprensión de situaciones complejas a fin de diseñar mecanismos de atención cada día más pertinentes y eficientes.

Algunos lineamientos de política para el desarrollo social de Panamá, comprende:

- Redimensionar la inversión del Estado panameño a temas relativos a la creación y ampliación del capital social, en especial en temas como educación, salud y participación ciudadana, para que los propios ciudadanos construyan más activamente en la decisión de su propio futuro.
- Atender con prioridad situaciones de urgencia e inseguridad humana, con un enfoque de creación de capitales, que permita superar el asistencialismo y prevenga situaciones indeseables de paternalismo e insostenibilidad de programas y proyectos de mediano plazo.
- Incorporar a la agenda social los temas propios del capital ambiental de la nación así como la prevención de riesgos de crisis ambientales asociadas a fenómenos como el cambio climático.
- Reforzar la sincronía de los temas de inversión económica e inversión social. Esto implica aumentar la coherencia interna del conjunto de las políticas públicas donde la política social cimienta y apoya a una nueva política económica.
- Ampliar sustantivamente el financiamiento de programas que de manera sinérgica atiendan las necesidades de la inversión económica y el mejoramiento de los ingresos, pero igualmente promuevan la competitividad y el mérito, especialmente por medio de empleo, el autoempleo y la innovación, tanto tecnológica como social.

- Promover la gestión ambiental y social bajo el liderazgo de los municipios, que permita el fortalecimiento de los espacios y mecanismos de participación y control ciudadano de la gestión pública.
- Apoyar, desde la política pública, la creación de una nueva cultura ambiental, que permita desarrollar e incentivar nuevas prácticas sociales de consumo, manejo de desechos, uso de tecnología limpia y eficiencia energética; incentivar el ahorro, la eficiencia, las buenas prácticas de consumo energético para estabilizar la crisis energética por los efectos del cambio climático.
- Favorecer la cultura democrática y la nueva ciudadanía mediante programas y actividades centradas en la investigación y la toma informada de decisiones públicas.



Salud, trabajo y seguridad ciudadana

La salud, la seguridad ciudadana y el trabajo, son sectores definitorios de los niveles de desarrollo humano de la sociedad. Una política pública integral en este sentido debería enfocarse en la atención universal de las necesidades primarias de salud de toda la población, la prevención del crimen y la violencia en todas las comunidades y hogares, así como el impulso a una política laboral que esté sustentada en la formación de competencias, el trabajo y salarios decentes, que ponga un especial acento en las comunidades marginales- rurales, indígenas y urbanas-, así como en esa extensa franja de población activa que se encuentra en desventaja social dentro de la informalidad laboral. Para ello se propone:

- Manifestar claramente la voluntad de avanzar hacia la cobertura universal en salud y determinar metas definidas en esa dirección a cumplir en este quinquenio.
- Eliminar todas las barreras al acceso a los servicios de salud para los grupos en situación de pobreza, priorizando aquellas intervenciones que respondan a las necesidades insatisfechas de los sectores de mayor vulnerabilidad de la población y que conlleve una significativa reducción del gasto de bolsillo de estos sectores.
- Reducir significativamente el desequilibrio y brecha en la disponibilidad, distribución, nivel de competencia y productividad de los recursos humanos en salud.
- Desarrollar modelos de atención centrados en las necesidades de las personas y las comunidades, priorizando la atención primaria en salud.
- Impulsar la educación de los trabajadores informales creándoles condiciones de empleabilidad y de emprendedurismo que les asegure las capacidades, conocimientos y actitudes indispensables para trabajar y crear opciones de empleo con mejores salarios y condiciones de seguridad social.
- Promover estrategias y acciones destinadas a la erradicación del trabajo infantil en todos los sectores de actividad, orientando a las familias, los líderes y organizaciones comunitarias, asegurándole a la niñez la permanencia exitosa en la escuela y las condiciones alimentarias, de salud y de seguridad apropiadas.
- Fomentar políticas y normas que conduzcan a establecer condiciones para el trabajo decente de toda la población activa en los diferentes ramos y sectores de la actividad económica y social, con los niveles de dignidad, equidad, el diálogo social, respeto y valoración del ser humano como persona y trabajador.
- Promover una política salarial más consecuente con la formación, necesidades de las personas, equidad de género y naturaleza de la actividad económica y social y el progreso nacional.
- Elevar el nivel y la calidad de la educación de toda la población, dotándola de las competencias, destrezas, y actitudes para vivir, participar y trabajar en la sociedad.
- Promover la inclusión de hombres y mujeres a puestos de trabajo en condiciones seguras, decentes, adecuadamente remuneradas y con el acceso a los servicios de salud.

- Fomentar mediante normas y estrategias de seguimiento la inserción laboral de personas con discapacidad, asegurándoles la orientación, tutorías, salarios, apoyos, capacitación y condiciones dignas para su desenvolvimiento personal y técnico.
- Poner una atención especial en la población joven, especialmente en los ninis, creándoles condiciones de educación, trabajo, salud sexual, y seguridad, fomentando las habilidades socioemocionales, las habilidades cognitivas y las capacidades para convivir, emprender y estudiar a lo largo de su vida.
- Promover la implementación y/o desarrollo de un plan nacional de política criminológica enfocado en la prevención a partir de acciones concretas concertadas por el Estado, en alianza con las universidades y centros de investigación y actores de la sociedad civil.
- Reforzar por medio de la evaluación de programas y acciones destinados a combatir el delito, mediante la formación profesional continua de los agentes o actores institucionales claves del sistema de Administración de Justicia y los estamentos de seguridad del Estado, desde la perspectiva o enfoque de los principios que orientan la concepción de la seguridad ciudadana democrática.
- Proponer la creación de una red interinstitucional que integre la Universidad con instituciones como el CONADEC (estadísticas criminales) y otras, para fortalecer la investigación con la toma de decisiones en áreas de intervención prioritarias en materia de prevención y represión del delito.
- Fortalecer profesional y técnicamente el recurso humano del Sistema Penitenciario, Ministerio Público, Policía Nacional, Servicio Nacional de Fronteras y Servicio Aéreo Naval, desde un enfoque o perspectiva de la doctrina de los derechos humanos.



Universidad, conocimiento e innovación

Las universidades panameñas, como motores del cambio económico y social del país, tienen el compromiso de transformarse mediante un proceso de mejora continua e innovación sustentado en una cultura de evaluación, en todas las dimensiones de su misión fundacional, es decir: formando el capital humano de alto nivel, creando y transfiriendo los saberes y la innovación, difundiendo la cultura, y gestionando su propio funcionamiento.

De esta manera es conveniente crear y articular los mecanismos que les permitan a las universidades responder coherentemente a las demandas de un entorno cambiante que valora sustancialmente el conocimiento y la innovación como factores esenciales de progreso en la producción, el empleo, la cultura y el bienestar de las personas. Debe reconocerse que las universidades son una herramienta poderosa para transformar las vidas de la gente que se encuentra atrapada en el círculo pernicioso de la pobreza que les impide avanzar hacia mayores niveles de desarrollo humano. Estos cambios en la comunidad universitaria son multidimensionales, pues responden a imperativos políticos, normativos, estratégicos, académicos, gerenciales, financieros, de gobernabilidad y de infraestructura, donde la dimensión internacional asume especial significado.

Se recomienda que la política de educación superior sea orientada mediante los lineamientos siguientes:

- Impulsar la elaboración y aprobación de una ley marco sobre la educación superior en Panamá, que contribuya a vertebrar y establecer las normas sobre los fines, alcances, estructura y funcionamiento de este subsistema educativo, asegurando la articulación indispensable entre la educación superior universitaria y no universitaria, su gobierno y financiamiento. La vinculación con instituciones del Gobierno, empresa privada y organizaciones sociales, así como su internacionalización, son elementos importantes a considerar dentro de esta Ley.
- Promover la elaboración y adopción de un plan estratégico de la educación superior que permita contar con una visión para los próximos 25 años, en cuanto a las necesidades y demandas de la sociedad panameña en esta etapa del siglo XXI, en capital humano de alto nivel y calidad de formación, investigaciones, innovaciones tecnológicas y contribución a la cultura y al desarrollo social, que las instituciones de educación superior deben atender, al mismo tiempo con lineamientos que impliquen la renovación y mejoramiento continuo de estas organizaciones.
- Crear una instancia gubernamental responsable de la gestión del subsistema de educación superior y su debida articulación a las políticas públicas, los proyectos y el financiamiento gubernamental. Esta instancia puede funcionar bajo el esquema que le ofrezca la jerarquía indispensable en la toma de decisiones tal como una secretaria nacional o de un ministerio de educación superior.
- Fortalecer la formación de personal técnico no universitario que requiere la empresa privada y los proyectos de desarrollo del país, mediante la planificación y el fortalecimiento de los institutos y programas que se diseñen para este efecto, articulado al subsistema universitario, para asegurarle la calidad y las inter fases necesarias de acuerdo con las necesidades de formación requeridas.

- Elevar la importancia de la investigación científica y la innovación tecnológica en el país , asignándole las prioridades y recursos indispensables, que les tornen en un factor decisivo en la nueva economía basada en la información y el conocimiento, asegurándole menos volatilidad y más sostenibilidad al desarrollo nacional. El papel de las universidades en esta materia debe ser redefinido con las decisiones y apoyos requeridos para el cumplimiento de esta función primordial.
- Adoptar una ley de financiamiento de las universidades oficiales, que permita contar con al menos el 1% del PIB anual, que asegure el cumplimiento de sus funciones con calidad y eficiencia, incorporando la población de estudiantes excluidos y rezagados, con el éxito académico deseable, realizar las investigaciones, la innovación y la proyección social . Este financiamiento debe permitir afrontar con seguridad las inversiones en infraestructura física y equipamiento tecnológico en las sedes ubicadas y por crearse en diferentes zonas geográficas del país.
- Crear los mecanismos que faciliten la vinculación entre la empresa privada, el gobierno y las universidades con interés de definir una estrategia de trabajo que permita trabajar colaborativamente en identificar y compartir las tendencias, necesidades en el capital humano, las innovaciones, la transferencia tecnológica y la proyección social de las universidades, como una responsabilidad nacional. Considerar las universidades como fuente del conocimiento, del capital humano y de la innovación tecnológica dentro de las políticas y proyectos de inversión que impulsen el Estado y la empresa privada, mediante acciones de asesoría, consultoría, estudios y otras opciones de colaboración. Además de servir como fuente para financiar los proyectos universitarios, contribuye a la proyección social de las instituciones de educación superior.
- Crear las bases normativas, financieras y diplomáticas que contribuyan a la internacionalización de la educación superior, mediante la movilidad e intercambio docente y estudiantil con universidades e instituciones científicas del exterior que permitan adquirir una visión más amplia, aprender y trabajar juntos en proyectos de interés compartidos para el desarrollo de nuestros países.
- Seguir impulsando la cultura y mecanismo de evaluación para el mejoramiento continuo de nuestras instituciones de educación superior, de modo aporte a la acreditación nacional e internacional de las instituciones, carreras y programas dentro de los parámetros de calidad, pertinencia y eficiencia.





El compromiso de la UDELAS

En sus diecisiete años de existencia, la UDELAS incursionó en áreas escasamente atendidas por las universidades públicas y privadas del país en los campos de la educación social y especial, la salud y la rehabilitación integral, que configuraron los pilares de la universidad. Ese logro la convirtió en el referente ineludible, en Panamá y la región, con respecto a la amplia variedad de carreras y servicios que ofrece. Las estadísticas lo demuestran: es de las pocas instituciones de educación superior del Estado cuya matrícula se ha incrementado en los pasados cinco años. La UDELAS también rompió los esquemas tradicionales de lo que significaba ser universidad para ofrecer servicios de orientación educativa y de salud y programas de acompañamiento a escuelas y comunidades en situaciones de riesgo, único en la región.

En los albores de una nueva gestión gubernamental, la UDELAS se compromete a convertirse en un interlocutor óptimo de las instituciones del Estado en el cumplimiento de su plan de gobierno.

Entre otros servicios, la UDELAS puede colaborar en :

- Formar profesionales, en el nivel que sea requerido y con la celeridad que amerite, en aquellas disciplinas que hagan falta para llenar las necesidades de recursos humanos del país dentro de su campo de especialidades.
- Generar el conocimiento que el país necesite para mejorar las intervenciones del Estado en los procesos de desarrollo humano en sectores rurales y urbano marginales.
- Promover el trabajo social en las comunidades que más lo necesitan, tanto en áreas rurales como en áreas urbano-marginales, acompañadas por profesionales de la UDELAS.
- Realizar estudios sobre los procesos de evaluación y seguimiento que se hacen de las diversas políticas e intervenciones públicas en materia de desarrollo humano.
- Producir materiales de apoyo a las intervenciones comunitarias con objeto de sensibilizar a los sectores involucrados.
- Servir de enlace con entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras cuyos objetivos coincidan con el plan de gobierno.

Para todos los actores involucrados en el desarrollo humano, la clave es la institucionalidad. Es la única manera que tenemos para asegurar que el 'qué hacer', que proponemos en este documento, no sea vulnerado significativamente por el 'cómo hacerlo', que en los últimos años mostró serias debilidades.

La UDELAS como institución de educación superior con experiencia en atender estos retos, ofrece su capacidad de trabajo y su presencia en la comunidad para trabajar mancomunadamente con las instituciones estatales, y con ello reducir la incertidumbre y la desconfianza que existe en la sociedad de cara al futuro y, en particular, frente al reto de dar cumplimiento a los objetivos de desarrollo de gobierno.

UDELAS



UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
Apartado Postal 0843-0141, Panamá, República de Panamá
Teléfonos: (507) 501-1000/04 / Telefax: 501-1041
www.udelas.ac.pa